



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS. COD. 8742**

(Anuncio público de 8/02/2024)

En relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento de carácter interino por plaza vacante, a través de los procedimientos reglamentarios, de 1 puesto de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, Opción Administración General, COD. 8742, publicada en fecha 11/04/2024 Plantilla de Respuestas correspondiente a la Prueba Específica, sin que se hayan recibido impugnaciones frente a la misma, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Hacer público el resultado de la valoración de la 1ª Fase del proceso selectivo, según la Base VI de la convocatoria, con indicación de los candidatos declarados Aptos:

| CANDIDATO/A                      | Apto/a (Mín. 20 p.) |
|----------------------------------|---------------------|
| BERVEL GARCÍA, ANTONIO JOSÉ      | Apto                |
| CARIDE IGLESIAS, JOSÉ MANUEL     | No Apto             |
| FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ  | No Apta             |
| GALERA RÓDENAS, CAROLINA         | No Apta             |
| GONZÁLEZ LOSILLA, JUAN JESÚS     | No Apto             |
| MARTÍNEZ LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER | No Apto             |
| RAMÍREZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER  | No Apto             |
| REYES RUIZ, MARÍA                | No Apta             |
| SALDAÑA HERNÁNDEZ, ÁNGELES       | No Apta             |
| TORREGROSA OLLER, CATALINA ROCÍO | No Apta             |
| TORRES CAZORLA, LETÍCIA          | No Apta             |
| VICENTE ROMERO, SERGIO           | No Apta             |

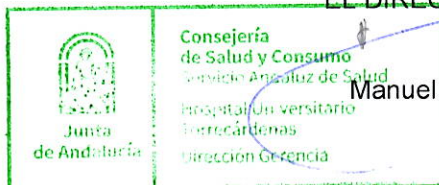
**SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto en la Base VI de la convocatoria, los candidatos declarados APTOS presentarán su Historial profesional conforme al Baremo de méritos de la convocatoria, con los documentos acreditativos correspondientes, mediante fotocopias que irán firmadas por los aspirantes en las que habrán de hacer constar que: "es copia fiel del original", haciéndose responsable de su autenticidad.

El plazo de presentación del historial profesional y documentos acreditativos correspondientes será de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La presente Resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios y en la página web del Hospital Universitario Torrecárdenas, en el día de la fecha.

Almería, 18 de abril de 2024

EL DIRECTOR GERENTE



Manuel Vida Gutiérrez

Hospital Universitario Torrecárdenas  
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n  
04009 ALMERIA